

DECRETO N° 982

CASTRO, 24 de julio de 2019.

VISTOS: El Art. N°77 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. La sesión Ordinaria N°88 de fecha 12.12.2018, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBASE Y AUTORIZASE
Actividad de Capacitación "**Elaboración de Cecinas y Embutidos Artesanales**" de 40 horas, dirigida a mujeres jefas de hogar del sector Peldehue de isla Quehui. Actividad organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Programa Jefas de Hogar.

Dicha actividad se realizará los días 5,6,7,8,9,12,13 y 14 de agosto de 2019, entre las 10:30 y las 15:30 horas en la sede social del sector de Peldehue, isla Quehui.

Los ítem a requerir se imputaran al centro de costo 04.04.11 Programa Jefas de Hogar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELO LOBOS MOMBERG
SECRETARIO (S)



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

PLP/MLM/MJC/rov.-

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal
- Dideco
- Programa Jefas de Hogar